



de la Hacienda militar D Antonio Fado
 Gouzales, y nos los infrascriptos Comy
 delos Reynos D Juan Alvarez y D Fernan-
 cis M^a Bonett, el primero Secretario
 del Ayuntamiento, y el segundo de diligencias
 del mismo; y acio continuo p^r el S^r
 Gobernador interino se inteligencia
 a los S^{rs} congregados del oficio q. aca-
 bava de recibir al S^r Conde de Mirasol
 Gobernador Politico y Militar de esta Pla-
 za, por el q. le encarga del mando de ella,
 siendo su contenido el siguiente = "Gobierno
 de Cartagena = Sorprendida mi casa p^r las
 tropas de la Brigada N. de Marina, en
 que fundaba mi mayor confianza p^a
 sostener los derechos de S. M. la Reyna
 D^a Isabel segunda, y proclamada p^r ellos
 la Constitucion, lego a V. S. el mando de
 esta Plaza en la q. mis desvelos han sido
 inutilis p^a sostener la paz y las Leyes =
 Dios que a V. S. m. a. d. Abordo del Bergantin
 de S. M. Britanica se saca el 9 de Agosto
 1836 = El Conde de Mirasol = S^r teniente
 de Rey de la Plaza = Concluida la guerra

